



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 20 de diciembre 2023 por la que se hacen públicos los resultados provisionales de la segunda evaluación de la fase de enseñanza a distancia.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 313, de 30 de diciembre de 2022), he resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar los resultados provisionales correspondientes a la segunda evaluación de la fase de enseñanza a distancia. Al lado de la nota de los alumnos que no han superado alguna asignatura aparece la letra "S" (suspense). Los alumnos no presentados o que no han contestado a algunas de las materias aparecen con la calificación 0,00S.

Segundo. Las alegaciones contra los resultados habrán de presentarse en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución. Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán al Presidente del Tribunal Calificador, Dirección General de Tráfico. Secretaría del curso de profesores de formación vial, c/ Josefa Valcárcel nº 44, 3ª planta. 28027- Madrid, y podrán presentarse en las Jefaturas Provinciales y Oficinas Locales de Tráfico, en el registro de la Dirección General de Tráfico o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La prueba de recuperación se celebrará el **martes 27** de febrero de 2024. La hora de inicio de la prueba, 16,30 h. (15,30 en las Islas Canarias). En nota informativa posterior se publicarán los lugares de celebración.

Tercero. Los documentos referidos en el apartado primero se expondrán en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico. Asimismo, podrán consultarse en la dirección de Internet www.dgt.es.

Madrid, 20 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

JOSEFA VALCÁRCCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913018585

CSV : GEN-df80-71ee-7bf9-44b3-4dd2-56f8-0d15-087f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 20/12/2023 09:42 | Aprueba

